

**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
PERSONA NATURAL**

MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA	
VENTANILLA ÚNICA	
Fecha	24/9/26
20260010030212	
Folio(s)	Contratos
Pasa a:	<i>[Firma]</i>
Recibido	

1155
Am

Señores:
ALCALDÍA DE CALDONO

REFERENCIA: MENOR CUANTIA No. SAMC No. 012 de 2026

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE CALDONO A REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR LA HERRADURA VEREDA EL AZUL Y ACUEDUCTO EN LA VEREDA NARCIZO PARTE BAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CALDONO"

Estimados señores:

El Suscrito, **JHONNY ANDRES BOLAÑOS PINEDA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.699.520, como persona natural, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación en referencia

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JHONNY ANDRES BOLAÑOS PINEDA		
Teléfono	3017381317	Celular	3017381317
Correo	ingjhonnyandres@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán - Cauca, a los 24 de Septiembre de 2026.

[Firma]

JHONNY ANDRES BOLAÑOS PINEDA
PERSONA NATURAL
TP 19202 220392 CAU

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

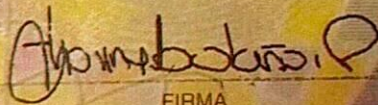
NÚMERO **1.061.699.520**

BOLAÑOS PINEDA

APELLIDOS

JHONNY ANDRES

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUL-1987**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

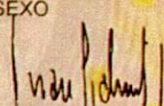
G.S. RH

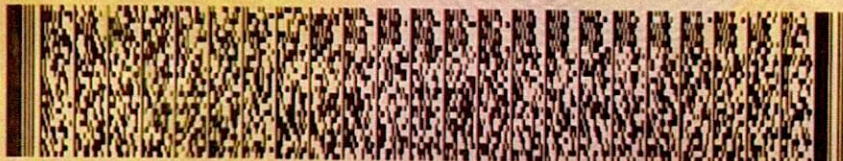
M

SEXO

26-JUL-2005 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1100100-01094103-M-1061699520-20190819

0067443440A 1

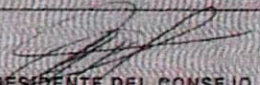
9909725316

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
19202220392CAU
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **03/02/2012**
JHONNY ANDRES
BOLANOS PINEDA
C.C. 1061699520
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JHONNY ANDRES BOLAÑOS PINEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1061699520, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-220392 desde el 03 de Febrero de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 150.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.